



Mi negocio es accesible. ¿Y el suyo?

CONTRATE UN CASp. OBTENGA BENEFICIOS LEGALES.

¿SU NEGOCIO CUMPLE CON LAS NORMAS DE ACCESO

SEGÚN LAS NORMAS FEDERALES DE LA ADA Y LA LEY DE CALIFORNIA?

A Un Especialista Certificado en Acceso (CASp) puede ayudarlo a determinar si sus instalaciones cumplen con las normas de acceso.

CON UNA INSPECCIÓN CASp, USTED OBTENDRÁ...

Una revisión por parte de un profesional que conoce las normas de accesibilidad aplicables a sus instalaciones.

Un plan de acción para los cambios necesarios para que sus instalaciones cumplan con las normas.

Beneficios legales que pueden reducir su responsabilidad financiera en una demanda.

Para obtener más información y encontrar un CASp en su área, visite www.dgs.ca.gov/DSA/Resources/CASp-Property-Inspection



DSA
DIVISION OF THE STATE ARCHITECT
DEPARTMENT OF GENERAL SERVICES